

CUENTAS ANUALES 2025

FUNDACIÓN DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

Contenido

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (en euros)	4
CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (en euros)	6
MEMORIA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025	8
NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	8
NOTA 2. – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	9
NOTA 2.1 IMAGEN FIEL	9
NOTA 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS	10
NOTA 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	10
NOTA 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10
NOTA 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS	11
NOTA 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES	11
NOTA 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES	11
NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2025	11
NOTA 3.1 PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	11
NOTA 3.2 PROPUESTA DE APLICACIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	12
NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	13
NOTA 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	13
NOTA 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.	13
NOTA 4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS	15
NOTA 4.4. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	15
NOTA 4.5 ARRENDAMIENTOS	15
NOTA 4.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	15
NOTA 4.7 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	16
NOTA 4.8 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16
NOTA 4.9 INGRESOS Y GASTOS	16
NOTA 4.10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	17

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	17
NOTA 6.- BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	19
NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	20
NOTA 8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.	21
NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS	21
NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS	21
NOTA 11.-FONDOS PROPIOS	22
NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL	23
NOTA 13.1 AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	24
NOTA 13.2 DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO	24
NOTA 13.3 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	24
NOTA 13.4 INGRESOS	25
NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	26
NOTA 14.1 ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	26
NOTA 14.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	28
NOTA 14.3 VALORACIÓN Y CUMPLIMIENTO.....	29
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29
NOTA 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	29
NOTA 15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	36
NOTA 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	39
NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	40
NOTA 17. INVENTARIO	41

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025.

- Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Resultados correspondiente al 31 de diciembre de 2025.
- Memoria correspondiente al 31 de diciembre de 2025.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.096.769,77	3.221.321,75
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4.4 / 6	813.359,44	822.495,82
III. Inmovilizado material	4.2 / 5	2.257.800,51	2.270.271,11
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido	2.7/4.8	25.609,82	128.554,82
B) ACTIVO CORRIENTE		1.609.702,90	2.796.717,60
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.6 / 7	60.099,36	76.675,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.7 / 9	7.160,23	29.550,24
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.7 / 9	1.542.443,31	2.690.492,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.706.472,67	6.018.039,35

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		3.476.609,74	3.167.774,74
A-1) Fondos propios	11	3.476.609,74	3.167.774,74
I. Dotación fundacional/ Fondo social	11	913.637,72	913.637,72
1. Dotación fundacional/Fondo social	11	913.637,72	913.637,72
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas	11	2.755.449,66	2.639.540,28
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	(501.312,64)	(501.312,64)
IV. Excedente del ejercicio	13	308.835,00	115.909,38
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		961.112,34	1.310.937,83
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	4.10 / 10 / 14	961.112,34	1.310.937,83
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	4.10 / 10 / 14	961.112,34	1.310.937,83
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a Largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		268.750,59	1.539.326,78
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c. plazo	10/ 13.3	260.843,77	1.523.517,76
IV. Beneficiarios – Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.7 / 10	7.906,82	15.809,02
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	4.7 / 10	7.906,82	15.809,02
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.706.472,67	6.018.039,35

CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2025	2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	4.9 / 13.4	1.885.775,99	1.801.398,94
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	7 / 13.4	1.044.399,00	945.711,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.10 / 14	841.376,99	855.687,94
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros	8		
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad	4.9 / 13.4	26.466,16	30.725,32
8. Gastos de personal			
9. Otros gastos de la actividad	4.9 / 13.3	(1.832.793,09)	(1.658.485,04)
10. Amortización del inmovilizado	4.2 / 5 / 6	(21.606,98)	(24.179,52)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4.10 / 14	349.825,49	4.737,88
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		407.667,57	154.197,58
14. Ingresos financieros		4.765,43	
15. Gastos financieros		(653)	

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2025	2024
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		4.112,43	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		411.780,00	154.197,58
19. Impuestos sobre beneficios	4.8 / 12	(102.945)	
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		308.835,00	154.197,58
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores	2/7		(38.288,21)
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		308.835,00	115.909,38

MEMORIA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

La Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos se crea por Decreto-Ley de 23 de agosto de 1957.

Sus fines fundacionales previstos en el Decreto-ley citado son: *“rogar a Dios por las almas de los muertos en la Cruzada Nacional, impetrar las bendiciones del Altísimo para España y laborar por el conocimiento e implantación de la paz entre los hombres, sobre la base de la justicia social cristiana”*.

El artículo segundo de los Estatutos de la Fundación dice: *“La Fundación tendrá plena personalidad jurídica para administrar sus bienes, con la única limitación de que las rentas habrán de ser invertidas, necesariamente, en los fines fundacionales. Su Patronato y representación corresponde al Jefe del Estado. Este Patronato, al igual que los Patronatos a que se refiere la Ley de siete de marzo de mil novecientos cuarenta, queda integrado en el Patrimonio Nacional.”*

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto-Ley, el patronato lo ejerce el organismo Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (en adelante, CAPN). El balance, la cuenta de resultados y la memoria se han elaborado con la información disponible en dicho organismo.

La Disposición Adicional centésima cuadragésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 incluye normas relativas a la administración de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, donde se indica lo siguiente:

“Uno. Desde el ejercicio 2021 los ingresos provenientes de la actividad, rendimientos y explotación de los bienes y derechos de titularidad de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos dejarán de ser contabilizados como ingresos del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, registrándose y contabilizándose como ingresos de la mencionada Fundación, de acuerdo con el régimen jurídico aplicable a la misma.

Dos. Del mismo modo, desde el ejercicio 2021 los gastos que el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional realice, en ejercicio del patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, en el recinto del Valle de los Caídos se registrarán y contabilizarán como gastos de dicha Fundación soportados por los ingresos a los que se refiere el número anterior de esta disposición y de acuerdo con el presupuesto que aquella apruebe. Quedan excluidos de la previsión de este apartado los gastos del capítulo I del presupuesto del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional relativos al personal de dicho organismo que prestan servicios en el recinto del Valle de los Caídos.

Tres. Durante el ejercicio 2021 se procederá por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a la formación y aprobación del Inventario de bienes y derechos de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, como inventario separado del de Patrimonio Nacional.

Cuatro. Las previsiones de esta disposición se aplicarán desde el 1 de enero de 2021, y continuarán vigentes en tanto no se modifique el régimen jurídico de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. En lo no previsto al respecto en el régimen jurídico de la Fundación se aplicarán las previsiones de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Cinco. Las operaciones de ingresos y gastos que hayan sido realizadas con cargo al presupuesto del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de publicación de la presente Ley en el Boletín Oficial del Estado, en el caso de que fuese posterior, serán regularizadas mediante la aprobación por el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional de relaciones certificadas de dichos ingresos y gastos que serán objeto, en el caso de los ingresos, de transferencia a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y, en el caso de gastos, de baja en la contabilidad del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional e imputación a la contabilidad y sistema de pagos de la citada Fundación.

Seis. En los supuestos en que hubiera obligaciones relativas al recinto del Valle de los Caídos existentes en la fecha de publicación de la presente Ley que hubieran sido asumidas por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional en virtud de contratos, encomiendas, convenios o cualesquiera otros negocios jurídicos en los que resulte imposible la aplicación del número anterior por ser su ámbito de aplicación superior al correspondiente al mencionado recinto, y hasta que finalice su vigencia, se procederá a la determinación de la parte proporcional que corresponda al Valle de los Caídos desde el uno de enero de 2021, que será objeto de transferencia desde la Fundación de la Santa Cruz al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.”

Actividades realizadas en el ejercicio:

La fundación durante el ejercicio ha realizado la siguiente actividad: la conservación y mantenimiento de la finca y de sus edificios e instalaciones.

Domicilio social

La fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos está ubicada en Carretera de Guadarrama/ El Escorial Valle de Cuelgamuros, 28209, San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

NOTA 2. – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA 2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas a partir de los registros disponibles en el organismo CAPN que ejerce el Patronato de la Fundación.

Para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para PYMES; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y las demás disposiciones legales

vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

El artículo 6.1 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos dice lo siguiente:

“1. Podrán aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES todas las entidades sin fines lucrativos, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros.*
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los ocho millones de euros. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. “Ingresos de la entidad por la actividad propia” y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.*
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.*

Las entidades perderán la facultad de aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, dos de las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior.

En el ejercicio económico de su constitución, las entidades podrán aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES si reúnen, al cierre de dicho ejercicio, al menos dos de las tres circunstancias expresadas en este apartado.”

La Fundación cumple con los requisitos del citado artículo, razón por la cual esta fundación aplica el plan de PYMES para entidades sin fines lucrativos.

NOTA 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

NOTA 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

NOTA 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.

NOTA 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables.

NOTA 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Se han realizado ajustes por corrección de errores en 2024 que afectan a las partidas siguientes:

Justificación	Importe	Cuenta de contrapartida
Error en el cálculo de las amortizaciones	261,19	281 A.A Inmovilizado material
Impuesto sobre el beneficio 2024	(38.549,40)	4745 Crédito por pérdidas a compensar
Subtotal 2024	(38.288,21)	
Impuesto sobre el beneficio 2022 - 2023	167.104,21	4745 Crédito por pérdidas a compensar
Anteriores a 2024	167.104,21	
TOTAL	128.816,01	

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2025

NOTA 3.1 PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2025, con base en la información disponible, y que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente: aplicar el saldo resultante en la cuenta de resultados del ejercicio 2025, que asciende a 308.835,00 euros, a la cuenta contable 113 "Reservas voluntarias" por la cuantía total del excedente experimentado en el ejercicio.

PARTIDAS DE GASTO	EJERCICIO ACTUAL
9. Otros gastos de la actividad	(1.832.793,09)
10. Amortización del inmovilizado	(21.606,98)
15. Gastos financieros	(653,00)
19. Impuesto sobre beneficios	(102.945,00)
Total	(1.957.998,07)

PARTIDAS DE INGRESO	EJERCICIO ACTUAL
1.Ingresos de la actividad propia	1.885.775,99
7. Otros ingresos de la actividad	26.466,16
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	349.825,49
14. Ingresos financieros	4.765,43
Total	2.266.833,07

NOTA 3.2 PROPUESTA DE APLICACIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En consecuencia, la aplicación de resultados del ejercicio 2025 queda de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	308.835,00
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras Reservas de libre disposición	
Total	308.835,00

APLICACIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	308.835,00
A excedentes de ejercicios anteriores (remanente y otros)	
Total	308.835,00

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

NOTA 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La Fundación de acuerdo con la información disponible en CAPN cuenta con cuatro elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados.

NOTA 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo.

En el caso concreto de los elementos donados para la construcción del Valle, se ha aplicado el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucro y las normas de información presupuestaria de estas entidades, que establece en la Disposición transitoria única:

“Las valoraciones de los distintos elementos patrimoniales, conforme a los principios y normas vigentes en el último ejercicio cerrado antes de la entrada en vigor del presente Real Decreto, se considerarán equivalentes al precio de adquisición, a los efectos previstos en esta disposición.

No obstante lo anterior, si la entidad opta por adaptar las valoraciones de sus elementos patrimoniales a los principios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la modificación del valor de los activos y pasivos en las cuentas anuales correspondientes, exclusivamente, al primer ejercicio en que sea de aplicación la adaptación se hará teniendo como contrapartida las cuentas de reservas”.

Y la quinta parte “normas de valoración” 2.a de inmovilizado material, establece:

“Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición”

Y en el punto 4. Valor venal:

“El valor venal de un bien es el precio que se presume estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien. El valor venal se apreciará en función de la situación de la entidad y, generalmente, bajo la hipótesis de continuidad de la explotación del bien”.

Considerando aplicable el segundo párrafo de la disposición transitoria única del Real Decreto 776/1998, citado con anterioridad, y el valor de tasación de los citados bienes al 20 de septiembre de 1994, como valor venal de los mismos, procedió registrar un cargo en la cuenta: 219 “Otro inmovilizado material” y un abono en la cuenta de reservas.

Resultado de la aplicación del Real Decreto 776/1998, la entrada en funcionamiento de este inmovilizado recibido por la donación en años anteriores, ha sido el año 1998.

Los diferentes activos se amortizan en función de su vida útil. Los plazos de amortización del inmovilizado son los siguientes:

- 213. Maquinaria: 10 años.
- 214. Utillaje: 10 años.
- 215. Otras instalaciones: 10 años.
- 216. Mobiliario: 10 años.
- 217. Equipos para procesos de información: 5 años.
- 218. Elementos de transporte: 10 años.
- 219. Otro inmovilizado material: 10 años.

Respecto a los bienes recogidos en el epígrafe de “Otro inmovilizado material” no se han amortizado en atención a sus especiales circunstancias, aplicándose la definición del concepto de amortización de la NRV 4ª del Real Decreto 1491/2011.

La amortización es el reflejo contable de la pérdida de valor que sufre todo inmovilizado como consecuencia de su incorporación al proceso productivo. Estas pérdidas de valor tienen su origen, por tanto, en su funcionamiento, uso y disfrute, así como en el transcurso del tiempo que pueda determinar, además, la obsolescencia tecnológica.

La NRV 4ª del Real Decreto 1491/2011 establece que: *“Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida”*

Desde el CAPN se considera que la vida útil de los objetos mencionados es de carácter indefinido, y por ello no se les aplica amortización.

NOTA 4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

NOTA 4.4. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los bienes del patrimonio histórico se valoran inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

El criterio para amortizar este tipo de bienes utilizado por la Fundación, de acuerdo con la información disponible en CAPN, es considerar una vida útil de 100 años.

NOTA 4.5 ARRENDAMIENTOS

Los ingresos derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Se corresponden con los ingresos que percibe la Fundación por el alquiler de varios inmuebles.

NOTA 4.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Créditos por la actividad propia

Al final del ejercicio se efectúan correcciones valorativas, si fueran necesarias, si existiera evidencia de que el valor de un activo se ha deteriorado. Esto es, si existiera evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados correspondientes a ese activo.

Débitos por la actividad propia

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas a los beneficiarios de las convocatorias de ayudas que anualmente concede la Fundación en cumplimiento de los fines fundacionales.

La Fundación según la información disponible en CAPN no ha concedido ayudas en el ejercicio.

NOTA 4.7 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A efectos de su valoración, la Fundación cuenta con activos financieros que se clasifican en activos financieros a coste amortizados y la cuenta de tesorería, y los pasivos financieros como coste amortizado.

NOTA 4.8 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Criterios utilizados para el registro y valoración del Impuesto sobre beneficios.

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, toda la actividad de la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la información disponible en CAPN.

No obstante, tras un requerimiento de Hacienda, se detectó que la Fundación había sido dada de alta en el censo, como obligada a presentar el Impuesto sobre el beneficio, y se procedió a regularizar la situación de los ejercicios 2022 a 2024 en 2025.

El efecto impositivo se recoge en la tabla siguiente:

Ejercicio	Base imponible	Importe del impuesto	Crédito por pérdidas a compensar
2022	(468.904,97)	117.226,24	117.226,24
2023	(199.511,88)	49.877,97	167.104,21
2024	154.197,58	(38.549,40)	128.554,82
2025	411.780,00	(102.945,00)	25.609,82

NOTA 4.9 INGRESOS Y GASTOS

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los ingresos y gastos propios se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetario o financiera derivada de ellos. De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 8ª del Real Decreto 1491/2011.

Resto de ingresos y gastos.

Los restantes ingresos y gastos también se contabilizan en el momento de su devengo.

NOTA 4.10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones no reintegrables se imputan como ingresos propios de la entidad cuando estén afectos a la actividad propia. Dicha imputación se realizará según los criterios de la norma de valoración 9ª del Real Decreto 1491/2011.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En concreto, la subvención recibida a través de la partida presupuestaria consignada en los PGE para la financiación de la actividad propia de la Fundación se imputa como ingreso en el ejercicio en que se devengan los gastos de la actividad propia que financia.

Según el apartado 4.4 de la norma de valoración 9ª Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Real Decreto 1491/2011:

“La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.”

En la adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, (Norma 9ª) se establece: “Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de *reintegrables* se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de *no reintegrables*”.

Y en cuanto a los criterios de imputación al excedente del ejercicio:

“La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad”.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

De acuerdo con la información disponible en CAPN, la Fundación cuenta con una relación de bienes muebles que figuran en el apartado 17 de esta memoria

Asimismo, cuenta con un depósito en el Banco de España a nombre de la Fundación Santa Cruz Valle de los Caídos, que recoge los elementos para la construcción del Valle recibidos en donación en años anteriores. En 20 de septiembre de 1994, se informa al CAPN del valor actualizado de estos bienes, resultando un importe de 372.368.028 pesetas (2.237.976,92 euros).

En el ejercicio 2025 no se han producido ni altas ni bajas en el inmovilizado material.

Coste

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
209 Otro Inmovilizado Inmaterial	26.189,02			26.189,02
213 Maquinaria	190.065,26			190.065,26
214 Utillaje	23.810,41			23.810,41
215 Otras instalaciones	34.056,66			34.056,66
216 Mobiliario	150.998,15			150.998,15
217 Equipos procesos de la información	23.662,88			23.662,88
218 Elementos de transporte	96.705,03			96.705,03
219 Otro inmovilizado material	2.237.976,92			2.237.976,92
Total	2.783.464,33			2.783.464,33

Amortizaciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
209 Otro Inmovilizado Material	26.189,02			26.189,02
213 Maquinaria	172.933,18	8.969,68		181.902,86
214 Utillaje	21.561,30	899,15		22.460,45
215 Otras instalaciones	34.056,28			34.056,66
216 Mobiliario	150.150,29	57,51		150.207,80
217 Equipos procesos de información	22.815,33	250,5		23.065,68
218 Elementos de transporte	85.487,59	2.293,76		87.781,85
219 Otro inmovilizado material				0,00
Total	513.193,22	12.470,60	-	525.663,82

Totales

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
209 Otro Inmovilizado Material		0,000		0,00
213 Maquinaria	17.132,08	(8.969,68)		8.162,40
214 Utillaje	2.249,11	(899,15)		1.349,96
215 Otras instalaciones	0,00	0,000		0,00
216 Mobiliario	847,86	(57,51)		790,35
217 Equipos para procesos información	847,70	(250,50)		597,20
218 Elementos de transporte	11.217,44	(2.293,76)		8.923,68
219 Otro inmovilizado material	2.237.976,92	0,000		2.237.976,92
Total	2.270.271,11	(12.470,60)		2.257.800,51

NOTA 6.- BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación es propietaria de un inmueble considerado por CAPN como bien de patrimonio histórico en el que desarrolla sus actividades fundacionales. El importe se corresponde con el valor vuelo del activo:

Coste

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
240 Bienes inmuebles	913.637,72	0	0	913.637,72

Amortizaciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
240 Bienes inmuebles	91.141,89	9.136,38		100.278,26

Totales

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
240 Bienes inmuebles	822.495,82	(9.136,38)		813.359,44

El contenido de la cuenta 213 “Bienes del Patrimonio Histórico” corresponde a los bienes de la Finca de Cuelgamuros, que fueron traspasados en 2021 por el CAPN, cuyo importe ascendía a 913.637,72 euros.

Por tratarse de un bien histórico se considera que su vida útil es de 100 años y, la dotación de la amortización del ejercicio es por importe de 9.136,38 euros.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En la cuenta contable 721 “Cuotas de usuarios” se recogen los ingresos procedentes de los usuarios de actividades culturales en concepto de cuotas de participación en los costes de la actividad museística, que se ingresan a través de una entidad que realiza la gestión del servicio. Se citan a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas. Los ingresos por este concepto alcanzaron en el ejercicio 2025 la cifra de 1.044.399 euros según la información disponible en CAPN.

Los ingresos por venta de entradas están exentos del IVA.

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
721 Cuotas de usuarios	1.044.399,00	945.711,00

Los deudores pendientes a fin de ejercicio son los siguientes:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	60.099,36	76.675,36

La sociedad MEANA que gestionó la venta de entradas en la Fundación del Valle hasta el 01 de diciembre de 2023 tiene una deuda aún pendiente de 53.851,36€ correspondientes a las ventas de la segunda quincena de octubre y todo el mes de noviembre de 2023. Dicha deuda está reclamada judicialmente desde 2024

A 31.12.2025 FEVER tenía pendiente de ingresar 6.248€ por las ventas de entradas de 2025 correspondientes a las ventas de los días 30 y 31 de diciembre de 2025.

NOTA 8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

De acuerdo con la información disponible en CAPN, la Fundación no concede ayudas.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

De acuerdo con la información disponible en el CAPN, la Fundación no tiene ni valores ni inversiones financieras a nombre de la Fundación:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos (disminuciones)	Saldo final
II. Usuarios y otros deudores comerciales	76.675,36	(16.576,00)	60.099,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.550,24	(22.390,01)	7.160,23
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.690.492,00	(1.148.048,69)	1.542.443,31
TOTAL	2.796.717,60	(1.187.014,70)	1.609.702,90

La partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se corresponde con ingresos de arrendamiento que quedan pendientes de cobro a fin del ejercicio.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a largo plazo

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados: se corresponde con el reconocimiento de la subvención concedida por el Real Decreto 204/2021 que se clasifica dentro de la partida 172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

Concepto	Saldo inicial	Aumentos (disminuciones)	Saldo final
3. Otras deudas a largo plazo	1.310.937,83	(349.825,49)	961.112,34

Pasivos financieros a corto plazo

De acuerdo con la información disponible en CAPN, la Fundación cuenta con los siguientes pasivos financieros a corto plazo:

- Acreedores varios: importe de las entradas anuladas pendiente de devolver a Fever, junto con una factura de energía eléctrica pendiente de abonar
- Otras deudas con las AAPP: recoge las deudas por la liquidación del IVA.
- Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas: recoge el importe de los gastos de limpieza y seguridad que han sido facturados con cargo al CAPN y, que, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional centésimo cuadragésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 refacturadas a la Fundación en 2024 y que se han abonado en enero de 2025 las correspondientes a los ejercicios 2021-2024, quedando pendientes las de 2025.

Concepto	Saldo inicial	Aumentos (disminuciones)	Saldo final
410. Acreedores por prestación de servicios	6.994,03	(242,61)	6.751,42
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	8.814,99	(7.659,59)	1.155,40
513 Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas	1.523.517,76	(1.262.673,99)	260.843,77
TOTAL	1.539.326,78	(1.270.576,19)	268.750,59

NOTA 11.-FONDOS PROPIOS

En este punto se analizan los movimientos de las partidas que conforman el Patrimonio Neto de la Fundación.

Respecto a la dotación fundacional, de acuerdo con la información disponible en CAPN, se incluyen en dicha dotación las inversiones realizadas en la Finca Cuelgamuros.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Saldo inicial	Aumentos (disminuciones)	Saldo final
A-1) Fondos propios	3.167.774,74	308.835,00	3.476.609,74
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.167.774,74	308.835,00	3.476.609,74

El movimiento de las partidas A-1) Fondos propios durante el ejercicio 2025, se resume como sigue:

Fondos propios	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100 Dotación fundacional	913.637,72 €			913.637,72
113 Reservas voluntarias	2.755.449,66	308.835,00		3.064.284,66
129 Excedente del ejercicio	(501.312,64)			(501.312,64)
TOTAL	3.167.774,74	308.835,00		3.476.609,74

El movimiento de la partida 113 Excedente del ejercicio resulta de la suma de los 2.755.449,66€ euros de 2024 y la aplicación del resultado del ejercicio 2025, 308.835,00 euros.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales aprobados por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que de acuerdo con la información disponible en CAPN, toda la actividad de la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, tras un requerimiento de Hacienda, se detectó que la Fundación había sido dada de alta en el censo, como obligada a presentar el Impuesto sobre el beneficio, y se procedió a regularizar la situación de los ejercicios 2022 a 2024, reconociéndose el correspondiente activo por impuesto diferido, que a 31.12.2024 ascendía a 128.554,82€.

El efecto de impuesto sobre el beneficio en 2025 supone un gasto de 102.945€, que, tras aplicarlo, a 31.12.2025 deja un saldo de activo por impuesto diferido pendiente de compensar de 25.609,82€.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

NOTA 13.1 AYUDAS MONETARIAS Y OTROS

Inexistencia de ayudas monetarias concedidas de acuerdo con la información disponible en CAPN.

NOTA 13.2 DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO

Inexistencia de deterioros y otros resultados de inmovilizado de acuerdo con la información disponible en CAPN.

NOTA 13.3 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Desglose de otros gastos de la actividad

PARTIDA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
622 Reparaciones y conservación	68.167,86	95.266,84
623 Servicios de profesionales independientes	654.764,57	360.594,66
626 Servicios bancarios y similares	4.270,83	2.077,13
628 Suministros	250.425,15	331.959,46
629 Otros servicios	841.376,99	855.687,94
631 Otros tributos	12.758,00	12.827,00
667 Intereses	653,00 €	
678 Gastos excepcionales	1.029,69 €	72,00 €
TOTAL	1.833.446,09	1.658.485,04

Análisis de los gastos

En base a la información disponible en CAPN se destaca:

La partida 622 en la que se incluyen las actuaciones sobre los activos llevadas a cabo por la Fundación que no tienen la consideración de mayor valor de inmovilizado.

En la partida 623 se incluye entre otros, los servicios de seguridad y limpieza que CAPN han sido asumidos por Patrimonio Nacional que son refacturados a la Fundación, además de las actuaciones de ejecución de la subvención. El importe total es el gasto efectuado por CAPN incluyendo el IVA que no resulta deducible. El importe de los gastos refacturados en 2025 está

comprendido en la deuda de la Fundación, puesto que a 31/12/2025 aún no habían sido abonados.

En la partida 629 se incluyen los servicios prestados por personal de CAPN en la Fundación. Estos costes han sido asumidos por Patrimonio Nacional y no serán refacturados en virtud de lo dispuesto en el punto dos de la Disposición Adicional centésimo cuadragésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021

En la partida 631 se incluyen tasas locales y otros tributos.

En la partida 678 se incluyen los sanciones y multas

NOTA 13.4 INGRESOS

Descripción	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
721 Cuotas de usuarios	1.044.399,00	945.711,00
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	841.376,99	855.687,94
745 Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	349.825,49	4.737,88
752 Ingresos por arrendamientos	26.466,16	30.725,32
769 Otros Ingresos financieros	4.765,43	
TOTAL	2.266.833,07	1.836.862,14

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio

Se ha recibido en el ejercicio el importe de 1.044.399 euros en concepto de entradas devengadas en el ejercicio.

Como se detalla en la Nota 14, los importes registrados en las partidas de la Cuenta de Resultados por “*Subvenciones, donaciones y legados a la actividad*” corresponden a los gastos de personal asumidos por el CAPN, las “*Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio*” corresponden a la imputación a resultados del ejercicio de la subvención recibida por la Fundación para la realización de sus fines fundacionales.

El importe recibido por arrendamiento de inmuebles en el ejercicio 2025 ha ascendido a 26.466,16€

Los ingresos financieros proceden de la reversión de las comisiones bancarias cobradas en la cuenta que la entidad tiene para su operativa.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

NOTA 14.1 ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS

PARTIDA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	841.376,99	855.687,94
745 Subvenciones, de capital transferidas al excedente del ejercicio	349.825,49	4.737,88
TOTAL	1.191.202,48	860.425,82

Información adicional de subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo con la información disponible en CAPN, las aportaciones recibidas en concepto de subvenciones, donaciones y legados reconocidas en el resultado del ejercicio se elevan a un montante de 1.191.202,48 euros en el ejercicio. La totalidad de esta cuantía, procedente de Administraciones y organismos públicos. No se ha recibido ninguna cantidad de instituciones privadas.

En concreto, 841.376,99€ corresponden a los gastos del personal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional que presta sus servicios allí, registrándose como subvención al amparo de la disposición adicional centésima cuadragésima, apartado dos, de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021:

[...] desde el ejercicio 2021 los gastos que el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional realice, en ejercicio del patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, en el recinto del Valle de los Caídos se registrarán y contabilizarán como gastos de dicha Fundación soportados por los ingresos a los que se refiere el número anterior de esta disposición y de acuerdo con el presupuesto que aquella apruebe. Quedan excluidos de la previsión de este apartado los gastos del capítulo I del presupuesto del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional relativos al personal de dicho organismo que prestan servicios en el recinto del Valle de los Caídos.

El Real Decreto 204/2021, de 30 de marzo, regula la concesión directa de una subvención a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos para la financiación de las actuaciones necesarias para el desarrollo de un proyecto de ejecución de habilitación de accesos a las criptas del Valle, y medidas para la dignificación de los osarios y la exhumación e identificación de los restos de víctimas de la Guerra Civil española y la Dictadura franquista reclamados por sus familiares con cargo a las aplicaciones presupuestarias 25.02.925M.740 (600.000 euros) y 25.02.925M.440 (65.000 euros).

Cabe añadir, que el 28 de noviembre de 2024 la Función recibió un ingreso en sus cuentas de 1.150.224,44 € procedente de la subvención concedida mediante Real Decreto 661/2024, de 9 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos para la financiación de las actuaciones necesarias para completar

las medidas de dignificación de los osarios y la exhumación e identificación de los restos de víctimas de la Guerra de España y la Dictadura franquista, reclamados por sus familiares.

El total de importe ejecutado de ambas subvenciones en 2025 asciende a 349.825,49 €, quedando pendiente de ejecutar 961.112,34 €, tal y como se refleja en el balance.

.

NOTA 14.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Origen	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado en el ejercicio actual	Total imputado a resultados
Administración Estatal	CAPN	(1)	2021	2021-2026	665.000,00	504.286,72	160.713,28	665.000,00
Administración Estatal	CAPN	(2)	2025	2025	841.376,99	-	841.376,99	841.376,99
Administración Estatal	CAPN	(3)	2024	2024-2026	1.150.224,44	-	188.571,76	188.571,76
Total						504.286,72	1.190.662,48	1.694.949,20

Información adicional sobre el origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

- (1)** Subvención concedida por el Real Decreto 204/2021, de 30 de marzo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos para la financiación de las actuaciones necesarias para el desarrollo de un proyecto de ejecución de habilitación de accesos a las criptas del Valle, y medidas para la dignificación de los osarios y la exhumación e identificación de los restos de víctimas de la Guerra Civil española y la Dictadura franquista reclamados por sus familiares con cargo a las aplicaciones presupuestarias 25.02.925M.740 (600.000 euros) y 25.02.925M.440 (65.000 euros). El período para la realización de las actuaciones previstas en la cláusula anterior será de tres años, a partir de la notificación de la presente resolución.
- (2)** Importes de gastos a cargo de CAPN. En concreto, se han realizado con cargo al presupuesto del CAPN los gastos de personal prestados por el CAPN.
- (3)** Subvención concedida mediante Real Decreto 661/2024, de 9 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos para la financiación de las actuaciones necesarias para completar las medidas de dignificación de los osarios y la exhumación e identificación de los restos de víctimas de la Guerra de España y la Dictadura franquista, reclamados por sus familiares. El importe de la subvención será de 1.150.224,44 euros, que se financiarán con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para 2023, prorrogado para 2024, tras la tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, tal como prevé el artículo 67.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

NOTA 14.3 VALORACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Valoración de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

La valoración se realiza de acuerdo con la norma de valoración 9ª del Real Decreto 1491/2011.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para considerar una subvención no reintegrable es necesario que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención. Se pueden presumir cumplidas las condiciones cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

NOTA 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

A) IDENTIFICACIÓN

A.1) La conservación y mantenimiento de la finca y de sus edificios e instalaciones.

Denominación de la actividad	La conservación y mantenimiento de la finca y de los edificios e instalaciones.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	9103 ¹
Lugar de desarrollo de la actividad	San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Descripción detallada de la actividad

La conservación y mantenimiento de la finca y de sus edificios e instalaciones.

¹ La clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) 9103 se corresponde con la gestión de lugares históricos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

La Fundación no cuenta con personal propio para el desarrollo de sus actividades.

Se remite a la información del punto 13.3 de la memoria.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas		254.157	
Personas jurídicas			X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		1.832.793,09
Amortización del Inmovilizado		21.606,98

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		653,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		102.945
Subtotal gastos		1.957.998,07
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		1.957.998,07

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
	Nº de visitantes	190.000	254.157 ²

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	1.832.793,09
Amortización del Inmovilizado	21.606,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	653,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	

² Se considera como indicador el número de visitantes que fueron 254.157 un 38% superior al registrado en 2024.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1
Impuestos sobre beneficios	102.945,00
Subtotal gastos	1.957.998,07
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación de deuda no comercial	0
Subtotal inversiones	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.957.998,07

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		1.044.399,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		26.466,16€
Subvenciones del sector público		1.191.202,48
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		2.266.833,07

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		260.843,77
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		260.843,77

Las deudas contraídas reflejan los gastos de seguridad y limpieza que han sido satisfechos con cargo al presupuesto del CAPN y que han sido refacturados en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional centésima cuadragésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio suscrito entre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y la Abadía Benedictina de Silos. (1)			X
Convenio de asistencia jurídica entre la AGE (Ministerio de Justicia Abogacía General del Estado- Dirección del servicio jurídico del Estado) y la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. (2)			X
Convenio con la Universidad de Granada para la realización de actuaciones de identificación de restos y en su caso exhumaciones en el Valle de los Caídos (3)		X	
Convenio entre el Ministerio De Vivienda Y Agenda Urbana, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y La Fundación de La Santa Cruz del Valle de Los Caídos para el impulso del concurso de arquitectura del memorial de Cuelgamuros (4)			X

- (1) *“La Abadía Benedictina de Silos cumpliendo los requisitos que la legislación canónica previene al efecto, realizará las gestiones necesarias para el establecimiento de una abadía benedictina independiente, que residirá en el Valle de los Caídos de Cuelgamuros y se encargará del cumplimiento de los fines de la Fundación en los términos y condiciones que se expresan en el Decreto Ley de 23 de agosto de 1957 y en el presente convenio.”*
- (2) *“De conformidad con lo establecido en la Ley 52/1997 de noviembre, en la disposición adicional quinta de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre y en el RD 997/2003 de 25 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, éste podrá prestar asistencia jurídica a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos por medio de los Abogados del Estado integrados en aquél. La asistencia jurídica comprenderá tanto el asesoramiento jurídico como la representación y defensa ante cualesquiera jurisdicciones y órdenes jurisdiccionales en los mismos términos previstos para la asistencia jurídica a la Administración General del Estado.*
- (3) *Convenio suscrito con la Universidad de Granada. La Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos se compromete a colaborar con la Universidad de Granada, a través de su Laboratorio de Antropología Física, en las actividades objeto de este convenio, por ser su ejecución de interés común para ambas partes, mediante la aportación de 60.000,00 €, que se financiarán con cargo a la subvención directa otorgada por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, mediante el Real Decreto 204/2021, de 30 de marzo. La Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos correrá con los gastos de los servicios prestados en comisión de servicios por los forenses funcionarios públicos para el asesoramiento técnico y legal durante las obras y sobre el tratamiento de los columbarios donde se hallen los restos cadavéricos y para otras tareas de esta índole, si fuese necesario*
- (4) *Convenio entre el Ministerio De Vivienda Y Agenda Urbana, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y La Fundación de La Santa Cruz del Valle de Los Caídos para el impulso del concurso de arquitectura del memorial de Cuelgamuros, suscrito el 27 de marzo de 2025*

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

De acuerdo con la información disponible en CAPN, no existen desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados en el ejercicio al carecer la Fundación de presupuestos.

NOTA 15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Todos los bienes y derechos propiedad de la Fundación están vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales. Los más significativos son los incluidos en las partidas de inmovilizado inmaterial y Bienes de Patrimonio histórico, recogidos en la nota 5 y 6 de esta Memoria.

Modelo de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos (art. 27 Ley 50/2002 y 32 R.D. 1337/2005)

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio- Resultado Contable	308.835,00
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	21.606,98
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores; excepto donaciones, pérdidas por deterioros y gastos estimados de la actividad mercantil.	1.936.391,09
Total ajustes (+)	1.957.998,07
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	(38.288,21)
Total ajustes (-)	38.288,21
BASE DE CALCULO	2.305.121,28
Porcentaje	70,00% ³
RENTA A DESTINAR	1.613.584,89

³ De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Cuadro destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					Importe	%	
01/01/2024 – 31/12/2024	154.197,58		1.682.664,56	1.836.862,14	1.285.803,50	70,00	1.654.354,36
01/01/2025 – 31/12/2025	308.835,00	38.288,21	1.957.998,07	2.305.121,28	1.613.584,89	70	1.936.391,09

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

Importe				Total
1. Gastos en cumplimiento de fines				1.957.998,07
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			1.538.462,69	1.538.462,69
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				3.496.460,76

NOTA 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No ha habido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
N.º DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existen este tipo de gastos			Sin importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2025	-		0	0	0	No supera

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

De acuerdo con la información disponible en CAPN, la Fundación no lleva a cabo operaciones con partes vinculadas excepto las propias operaciones con CAPN que han sido desarrolladas en los apartados anteriores de esta memoria.

NOTA 17. INVENTARIO

Inmovilizado Inmaterial

Descripción	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Valor contable al inicio de 2025	Dotación amortización 2025	Valor contable a 31/12/2025
209 Otro inmovilizado inmaterial	ACTUALIZACION DEL CENSO E INVENTARIO DE UNGULADOS; CORZO Y CIERVO	30/11/2004	1.740,00 €	1.740,00 €	- €	- €	- €
209 Otro inmovilizado inmaterial	ELABORACION DE CENSO DE JABALIES	02/06/2004	1.086,92 €	1.086,92 €	- €	- €	- €
209 Otro inmovilizado inmaterial	ESTUDIO DEL VIA CRUCIS DELVALLE DE LOS CAIDOS	30/07/2001	11.936,10 €	11.936,10 €	- €	- €	- €
209 Otro inmovilizado inmaterial	ESTUDIO-PROYECTO DE ORDENACION VALLE DE CUELGAMUROS	26/09/2003	11.426,00 €	11.426,00 €	- €	- €	- €
TOTAL Inmovilizado Inmaterial			26.189,02 €	26.189,02 €	-€	- €	- €

Otro Inmovilizado Material

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
213 Maquinaria	AMOLADORA	01/10/2020	394,84	167,78			39,48	187,58
213 Maquinaria	AMOLADORA	07/08/1997	159,98	159,98				
213 Maquinaria	AMOLADORA	18/09/2013	303,62	282,08				
213 Maquinaria	AMOLADORA	24/10/2006	87,40	87,40				
213 Maquinaria	AMOLADORA ANGULAR	01/10/2020	2.328,04	989,26			232,80	1.105,98
213 Maquinaria	AMOLADORA ANGULAR	24/10/2006	141,76	141,76				
213 Maquinaria	AMOLADORA/RADIAL	06/07/2015	694,78	694,78				
213 Maquinaria	ASPIRADOR	01/12/2021	122,69	37,82			12,27	72,61
213 Maquinaria	ASPIRADOR INDUSTRIAL, BIMOTOR	31/12/1990	1.114,61	1.114,61				
213 Maquinaria	ATORNILLADOR ELECTRICO	01/10/2020	232,32	98,72			23,23	110,37
213 Maquinaria	CIZALLA	31/12/1990	188,48	188,48				
213 Maquinaria	COMPRESOR	01/10/2020	290,40	123,40			29,04	137,96
213 Maquinaria	COMPRESOR DE AIRE ELECTRICO	14/12/1999	181,27	181,27				
213 Maquinaria	CORTACESPED	24/12/2007	2.419,03	2.419,03				
213 Maquinaria	CORTACESPED	25/11/1999	469,88	469,88				
213 Maquinaria	CORTACESPED DESBROZADORA	15/07/2020	1.837,99	820,30			183,80	833,89
213 Maquinaria	CORTASETOS	11/06/2004	418,76	418,76				
213 Maquinaria	CORTASETOS	15/07/2020	1.033,34	461,18			103,33	468,82
213 Maquinaria	CORTASETOS DE PERTIGA	31/12/2005	636,53	636,53				
213 Maquinaria	CORTASETOS DE PÉRTIGA	15/07/2020	1.033,34	461,18			103,33	468,82
213 Maquinaria	CURVADORA HIDRAULICA	24/10/2006	1.322,35	1.322,35				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
213 Maquinaria	DEPOSITO COMBUSTIBLE	28/12/2012	1.395,57	1.395,57				
213 Maquinaria	DESBROZADORA	06/07/2015	1.018,22	966,61			51,61	0,00
213 Maquinaria	DESBROZADORA	09/10/2001	459,77	459,77				
213 Maquinaria	DESBROZADORA	15/07/2020	1.376,98	614,55			137,70	624,73
213 Maquinaria	DUMPER	31/12/2005	17.000,00	17.000,00				
213 Maquinaria	DUMPER, MATRICULA E 6837BBK	24/07/2000	13.901,53	13.901,53				
213 Maquinaria	DUMPER, MATRICULA E0251BDM	30/12/2005	8.118,91	8.118,91				
213 Maquinaria	EQUIPO DE SOLDADURA	19/12/2006	3.237,56	3.237,56				
213 Maquinaria	EQUIPO DE SOLDADURA	24/10/2006	2.997,91	2.997,91				
213 Maquinaria	EQUIPO DE SOLDADURA	30/12/2002	1.436,83	1.436,83				
213 Maquinaria	EQUIPO DE SOLDADURA DE HILO SIN GAS 95 AMPERIOS CON PANTALLA DE SOLDAR	01/10/2020	371,47	157,85			37,15	176,47
213 Maquinaria	ESCARIFICADORA - AIREADORA	31/12/2005	591,31	591,31				
213 Maquinaria	ESCARIFICADORA SEMBRADORA	15/07/2020	2.297,79	1.025,51			229,78	1.042,50
213 Maquinaria	ESMERILADORA	31/12/1990	258,78	258,78				
213 Maquinaria	EXPANDIDOR DE TUBERIAS	01/10/2020	608,63	258,63			60,86	289,14
213 Maquinaria	GRUPO ELECTROGENO	30/12/2002	801,73	801,73				
213 Maquinaria	GRUPO ELECTRÓGENO	01/10/2020	1.045,44	444,24			104,54	496,66
213 Maquinaria	GRUPO ELECTROGENO 350 KVA	30/10/2015	49.973,00	45.851,94			4.121,06	0,00
213 Maquinaria	HIDROLIMPIADORA	01/12/2021	513,04	158,13			51,30	303,61
213 Maquinaria	HIDROLIMPIADORA	24/10/2006	865,36	865,36				
213 Maquinaria	HORMIGONERA	26/09/2005	381,93	381,93				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
213 Maquinaria	LIJADORA ORBITAL	01/10/2020	734,10	311,94			73,41	348,75
213 Maquinaria	MAQUINA FREGADORA	31/12/1990	3.656,04	3.656,04				
213 Maquinaria	MAQUINA FREGADORA ABRILLANTADORA, ILUSTRADORA PARA SUELO	31/12/1990	1.397,10	1.397,10				
213 Maquinaria	MÁQUINA MULTIUSOS	01/10/2020	319,44	135,74			31,94	151,76
213 Maquinaria	MÁQUINA MULTIUSOS	04/12/2020	153,11	62,38			15,31	75,42
213 Maquinaria	MAQUINA QUITANIEVES	04/03/2014	3.136,01	3.136,01				
213 Maquinaria	MARTILLO PERFORADOR	01/10/2020	1.265,51	537,76			126,55	601,20
213 Maquinaria	MARTILLO PERFORADOR DE PERCUSION	24/11/2000	414,96	414,96				
213 Maquinaria	MARTILLO PERFORADOR DE PERCUSION	30/12/2002	1.407,55	1.407,55				
213 Maquinaria	MARTILLO PERFORADOR DE PERCUSION	31/12/1990	779,05	779,05				
213 Maquinaria	MINIAMOLADORA RADIAL	18/09/2013	108,90	101,17				
213 Maquinaria	MOTOAZADA	06/07/2015	772,64	733,48			39,16	0,00
213 Maquinaria	MOTOSIERRA	09/06/2000	454,51	454,51				
213 Maquinaria	MOTOSIERRA	11/06/2004	441,96	441,96				
213 Maquinaria	MOTOSIERRA	24/12/2007	493,02	493,02				
213 Maquinaria	MOTOSIERRA DE PERTIGA, CON PERTIGA	24/12/2007	538,67	538,67				
213 Maquinaria	MULTILIJADORA	06/07/2015	137,75	130,77			6,98	0,00
213 Maquinaria	PERFILADORA	14/12/1992	758,13	758,13				
213 Maquinaria	PLEGADORA	19/12/2006	2.944,08	2.944,08				
213 Maquinaria	REMOLQUE, COLOR ROJO, CON CISTERNA ADAPTADA	18/05/2004	2.436,73	2.436,73				
213 Maquinaria	RENOVACION Y REPARACIÓN DE GRUPOS DE	01/12/2015	31.402,51	28.537,57			2.864,94	0,00

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES							
213 Maquinaria	SEGADORA	06/07/2015	1.868,72	1.774,00			94,72	0,00
213 Maquinaria	SIERRA DE CALAR	04/12/2020	188,40	76,75			18,84	92,81
213 Maquinaria	SIERRA DE CALAR	18/09/2013	55,88	51,91				
213 Maquinaria	SIERRA DE SABLE	18/09/2013	97,23	90,33				
213 Maquinaria	SOPLADORA	06/07/2015	778,64	739,17			39,47	0,00
213 Maquinaria	SOPLADORA	31/12/1990	290,79	290,79				
213 Maquinaria	TALADRO	04/12/2020	547,29	222,96			54,73	269,60
213 Maquinaria	TALADRO	24/10/2006	276,72	276,72				
213 Maquinaria	TALADRO	29/05/1997	361,97	361,97				
213 Maquinaria	TALADRO	30/12/1993	168,64	168,64				
213 Maquinaria	TALADRO ATORNILLADOR	01/10/2020	232,32	98,72			23,23	110,37
213 Maquinaria	TALADRO ATORNILLADOR	04/12/2020	168,48	68,64			16,85	82,99
213 Maquinaria	TALADRO ATORNILLADOR A BATERIA	06/07/2015	375,10	356,09			19,01	0,00
213 Maquinaria	TALADRO DE COLUMNA	31/12/1990	1.733,32	1.733,32				
213 Maquinaria	TALADRO, DE PERCUSION	30/12/2002	288,00	288,00				
213 Maquinaria	TALADRO, DE PERCUSIÓN	01/10/2020	232,32	98,72			23,23	110,37
213 Maquinaria	TENSIOMETRO DE PARED ELECTRONICO DIGITAL	21/05/2013	874,50	841,20				
213 Maquinaria	TRONZADORA/INGLETADORA	19/12/2006	3.712,00	3.712,00				
214 Utillaje	AUTOCLAVE/ESTERILIZADOR DE VAPOR	31/12/1990	175,77	175,77				
214 Utillaje	AUTOCLAVE/ESTERILIZADOR DE VAPOR, NUMERO DE SERIE PF 27029	24/12/2007	1.062,30	1.062,30				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
214 Utillaje	BASE EMISORA COMUNICACIÓN	01/07/2004	525,65	525,65				
214 Utillaje	BASE EMISORA COMUNICACION DEL REPETIDOR	25/04/2016	2.320,18	2.320,18				
214 Utillaje	CARRETILLA DE MANO, COLOR AZUL	31/12/2007	280,00	280,00				
214 Utillaje	DESFIBRILADOR	24/12/2007	3.083,16	3.083,16				
214 Utillaje	DETECTOR DE FUGAS DE AGUA	01/10/2020	1.413,28	1.059,77			141,33	212,19
214 Utillaje	DETECTOR DE FUGAS HIDRAULICO	24/10/2006	146,11	146,11				
214 Utillaje	DETECTOR DE LINEA (ANALIZADOR)	01/10/2020	7.071,24	5.302,46			707,12	1.061,65
214 Utillaje	ESCALERA, COLOR GRIS, 14 PELDAÑOS	31/12/2007	234,00	234,00				
214 Utillaje	JUEGO DE MACHOS Y TERRAJAS	01/10/2020	101,64	76,22			10,16	15,26
214 Utillaje	JUEGO DE MACHOS Y TERRAJAS 110 PCS	01/10/2020	101,64	76,22			10,16	15,26
214 Utillaje	LINTERNA CON BATERIA	11/06/1997	161,64	161,64				
214 Utillaje	LINTERNA CON BATERIA	31/12/1990	104,34	104,34				
214 Utillaje	LINTERNA CON BATERIA	31/12/2007	690,00	690,00				
214 Utillaje	MULTIMETRO DIGITAL	01/10/2020	303,71	227,74			30,37	45,60
214 Utillaje	PULSIOXIMETRO DE DEDO	21/05/2013	71,50	68,78				
214 Utillaje	TRANSECTOR/WALKIE TALKIE	05/05/2004	611,67	611,67				
214 Utillaje	TRANSECTOR/WALKIE TALKIE	29/12/2000	993,58	993,58				
214 Utillaje	TRANSECTOR/WALKIE TALKIE	30/12/2002	4.359,00	4.359,00				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
215 Instalaciones	ESTACIÓN DE CLORACIÓN EN DEPÓSITO DE AGUA	19/12/2012	12.770,34	12.770,34				
215 Instalaciones	INSTALACION MEGAFONIA	28/12/2012	21.286,32	21.286,32				
216 Mobiliario	AMPLIFICADOR DE POTENCIA	28/12/2012	1.766,60	1.766,60				
216 Mobiliario	AMPLIFICADOR DE SONIDO	28/12/2012	3.539,25	3.539,25				
216 Mobiliario	ARCO DETECTOR DE METALES	30/11/2000	4.183,04	4.183,04				
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150) PUERTA BATIENTE 80 X 45 X 200	27/04/2009	1.474,20	1.474,20				
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150) PUERTA BATIENTE CRISTAL PUERTA BATIENTE FORMICA MARRON 80 X 42 X 200	27/04/2009	1.474,20	1.474,20				
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150), de 180x80x50 cm, COLOR BEIGE, 2 PUERTAS BATIENTES	15/07/2005	246,90	246,90				
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150), de 180x80x50 cm, COLOR BEIGE, 2 PUERTAS BATIENTES	31/10/2002	370,35	370,35				
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150), de 195x145x65 cm, COLOR MARRON, CON 2 PUERTAS BATIENTES, MADERA LABRADA	31/10/2002	123,45	123,45				
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150), de 198x45x45 cm, COLOR MARRON	24/12/2007	347,56	347,56				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150), de 200x90x40 cm, COLOR MARRON	10/06/2005	2.336,65	2.336,65				
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150), de 200x90x40 cm, COLOR MARRON, 2 PUERTAS CRISTAL	10/06/2005	467,33	467,33				
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150), de 95x90x40 cm, COLOR MARRON, 2 PUERTAS BATIENTES DE CRISTAL SUPERIORES	10/06/2005	467,33	467,33				
216 Mobiliario	ARMARIO BAJO (h<100), de 75x45x40 cm, COLOR MARRON	10/06/2005	175,69	175,69				
216 Mobiliario	ARMARIO BAJO (h<100), de 80x90x40 cm, COLOR MARRON	10/06/2005	203,18	203,18				
216 Mobiliario	ARMARIO BOTIQUIN, de 150x60x35 cm, COLOR BLANCO, 1 PUERTA BATIENTE DE CRISTAL	31/12/2005	180,00	180,00				
216 Mobiliario	ARMARIO DE SEGURIDAD POLIESTER 60 X 50 X 25	11/12/2009	6.163,08	6.163,08				
216 Mobiliario	ARMARIO HERRAMIENTAS, de 88x150x75 cm, COLOR GRIS, CON PERSIANA DE PLASTICO	30/12/2005	1.762,41	1.762,41				
216 Mobiliario	ARMARIO MEDIO (100<h<150) PUERTA BATIENTE 80 X 43 X 143	27/04/2009	958,14	958,14				
216 Mobiliario	ARMARIO MEDIO (100<h<150), de 110x80x45 cm, COLOR MARRON	11/02/1992	353,15	353,15				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
216 Mobiliario	ARMARIO MEDIO (100<h<150), de 130x90x40 cm, COLOR MARRON	10/06/2005	654,20	654,20				
216 Mobiliario	ARMARIO MEDIO (100<h<150), de 130x90x45 cm, COLOR MARRON, 2 GAVETAS	10/06/2005	654,20	654,20				
216 Mobiliario	ARMARIO MEDIO (100<h<150), de 145x90x40 cm, COLOR MARRON	28/12/2006	282,41	282,41				
216 Mobiliario	ARMARIO RACK DE SEGURIDAD 19", 162X58,5X58,5	28/12/2012	583,22	583,22				
216 Mobiliario	BANCO CON RECLINATORIO MADERA MARRON 6 PLAZAS	18/11/2003	70.731,03	70.731,03				
216 Mobiliario	BANCO DE TRABAJO, COLOR GRIS, CON 1 CAJONERA, 4 CAJONES Y ARMARIO PARA HERRAMIENTAS	31/12/2005	450,00	450,00				
216 Mobiliario	BANCO DE TRABAJO, de 90x180x75 cm, COLOR AZUL, CON 1 CAJONERA Y ARMARIO DE HERRAMIENTAS	31/12/2005	364,50	364,50				
216 Mobiliario	BANCO, de 75x165x40 cm, COLOR MARRON	08/07/1992	2.176,02	2.176,02				
216 Mobiliario	BANCO, de 75x165x40 cm, COLOR MARRON	31/10/2000	957,44	957,44				
216 Mobiliario	BANCO, de 75x165x40 cm, COLOR MARRON, -	08/07/1992	120,89	120,89				
216 Mobiliario	BANCO, de 80x175x40 cm, COLOR MARRON	31/10/2000	957,42	957,42				
216 Mobiliario	BANCO, de 90x180x75 cm, COLOR AZUL	19/12/2006	953,52	953,52				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
216 Mobiliario	BAUL/ARCON	10/04/2006	553,89	553,89				
216 Mobiliario	CAJA FUERTE, de 105x65x50 cm, COLOR GRIS	31/12/2005	1.048,00	1.048,00				
216 Mobiliario	CAJONERA, COLOR MARRON	31/12/2005	338,50	338,50				
216 Mobiliario	CAJONERA, COLOR MARRON, 1 CAJON, 1 GAVETA	10/06/2005	169,26	169,26				
216 Mobiliario	CAJONERA, COLOR MARRON, 1 CAJON, 1 GAVETA	31/12/2005	671,37	671,37				
216 Mobiliario	CAJONERA, CON RUEDAS	31/12/2005	169,25	169,25				
216 Mobiliario	CAMILLA	31/12/2005	130,00	130,00				
216 Mobiliario	CAMILLA REGULABLE AUTOMATICA	21/05/2013	1.089,00	1.047,53				
216 Mobiliario	CAMPANA EXTRACTORA	01/07/2008	360,00	360,00				
216 Mobiliario	CARRO DE CURAS	31/12/2005	425,00	425,00				
216 Mobiliario	COCINA, COCINA CON VITROCERAMICA, 5 PUERTAS SUPERIORES, 7 PUERTAS INFERIORES, 5 CAJONES	31/12/2005	870,00	870,00				
216 Mobiliario	CONJUNTO DE SEÑALES INFORMATIVAS GRANDES	31/12/2005	2.000,00	2.000,00				
216 Mobiliario	CONJUNTO DE SEÑALES INFORMATIVAS PEQUEÑAS	31/12/2005	500,00	500,00				
216 Mobiliario	CONJUNTO ESTANTERIA DESMONTABLE METALICA, 200X100X30	31/12/2005	990,00	990,00				
216 Mobiliario	CONJUNTO FOCOS DE ILUMINACION TIPO LED	15/12/2012	5.225,60	5.225,60				
216 Mobiliario	CONSOLA DE CONTROL DE CAMARAS	31/12/2005	650,00	650,00				
216 Mobiliario	CONTADORA DETECTORA DE BILLETES FALSOS	11/07/2013	762,30	722,62				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
216 Mobiliario	CONTROL DE ACCESO	23/11/2005	1.383,07	1.383,07				
216 Mobiliario	CONTROL DE ACCESO	31/12/2005	1.383,10	1.383,10				
216 Mobiliario	DETECTOR BILLETES FALSOS	18/12/2015	108,90	98,46			10,44	0,00
216 Mobiliario	ENCUADERNADORA DE OFICINA	01/07/2006	351,29	351,29				
216 Mobiliario	ESTANTERIA LIBRERIA ALTA (h>150), de 200x90x45 cm, 1 BALDA, 2 CAJONES, 2 PUERTAS BATIENTES	10/06/2005	203,18	203,18				
216 Mobiliario	ESTANTERIA LIBRERIA MEDIA (100<h<150), de 130x90x50 cm, COLOR MARRON	10/06/2005	654,20	654,20				
216 Mobiliario	ESTANTERIA LIBRERIA MEDIA (100<h<150), de 130x90x50 cm, COLOR MARRON, 1 BALDA, 2 CAJONES, 2 GAVETAS	31/12/2005	248,00	248,00				
216 Mobiliario	FOCO DE EXPLORACION/LAMPARA CLINICA, FOCO CON LUPA	31/12/2005	300,00	300,00				
216 Mobiliario	FOTOCOPIADORA	26/05/2005	3.026,10	3.026,10				
216 Mobiliario	FRIGORIFICO	31/12/1990	192,32	192,32				
216 Mobiliario	FRIGORIFICO	31/12/2005	365,00	365,00				
216 Mobiliario	FRIGORIFICO INDUSTRIAL	31/12/2005	774,00	774,00				
216 Mobiliario	LAMPARA DE MESA	31/12/2005	350,00	350,00				
216 Mobiliario	MALETIN DE HERRAMIENTAS 108 PIEZAS	18/09/2013	177,68	165,07				
216 Mobiliario	MAQUINA DE ESCRIBIR	31/12/1990	904,02	904,02				
216 Mobiliario	MESA BAJA CENTRO	28/02/1992	175,50	175,50				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
216 Mobiliario	MESA COMUN MULTIUSOS, de 70x80x80 cm, COLOR MARRON	29/12/2006	239,74	239,74				
216 Mobiliario	MESA COMUN MULTIUSOS, de 73x120x80 cm, COLOR GRIS	30/12/1998	256,09	256,09				
216 Mobiliario	MESA COMUN MULTIUSOS, de 75x100x50 cm	31/12/2005	135,00	135,00				
216 Mobiliario	MESA COMUN MULTIUSOS, de 75x100x50 cm, COLOR GRIS	31/12/2005	135,00	135,00				
216 Mobiliario	MESA COMUN MULTIUSOS, de 75x80x80 cm, COLOR MARRON	03/06/2005	255,94	255,94				
216 Mobiliario	MESA COMUN MULTIUSOS, de 80x200x70 cm, COLOR MARRON	03/12/2008	368,30	368,30				
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO	30/12/1996	335,12	335,12				
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO CON OLA CON BLOQUE CAJONES GAVETA 180 X 80 X 74	03/04/2009	1.158,44	1.158,44				
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO CON ALA, de 75x160x80 cm, COLOR MARRON	10/06/2005	210,50	210,50				
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO CON ALA, de 75x160x80 cm, COLOR MARRON	31/12/2005	275,00	275,00				
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO CON ALA, de 75x160x80 cm, COLOR MARRON, ALA DE 180 CM	10/06/2005	331,92	331,92				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO CON ALA, de 75x180x80 cm, COLOR MARRON, ALA DE 160 CM	10/06/2005	558,51	558,51				
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO CON ALA, de 75x180x80 cm, COLOR MARRON, ALA DE 180 CM	03/06/2005	318,88	318,88				
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO, de 160x80x70 cm, COLOR MARRON	10/06/2005	331,92	331,92				
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO, de 75x120x80 cm, COLOR MARRON	31/12/2005	168,48	168,48				
216 Mobiliario	MESA REUNIONES CIRCULAR, de 73 cm, COLOR MARRON	10/06/2005	355,85	355,85				
216 Mobiliario	MESA/CARRO MAQUINA ESCRIBIR, de 85x90x50 cm	29/12/2000	193,81	193,81				
216 Mobiliario	MICROONDAS	01/07/2006	70,00	70,00				
216 Mobiliario	PIE SEPARADOR CON CINTA, COLOR DORADO	14/04/2003	255,20	255,20				
216 Mobiliario	PIE SEPARADOR CON CINTA, COLOR DORADO	24/09/2003	242,44	242,44				
216 Mobiliario	SILLA DE RUEDAS, COLOR NEGRO	21/02/1991	246,20	246,20				
216 Mobiliario	SILLA FIJA CON PATAS, COLOR AZUL	29/12/2006	108,75	108,75				
216 Mobiliario	SILLA FIJA CON PATAS, COLOR AZUL, MONOCARCASA	03/06/2005	142,96	142,96				
216 Mobiliario	SILLA FIJA CON PATAS, COLOR BLANCO	31/12/2005	56,00	56,00				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
216 Mobiliario	SILLA FIJA CON PATAS, COLOR BLANCO, MONOCARCASA	31/12/2005	28,00	28,00				
216 Mobiliario	SILLA FIJA CON PATAS, COLOR MARRON	12/05/1994	2.746,16	2.746,16				
216 Mobiliario	SILLA FIJA CON PATAS, COLOR NEGRO, MONOCARCASA	08/10/2007	39,30	39,30				
216 Mobiliario	SILLA GIRATORIA, COLOR AZUL	30/12/2002	166,68	166,68				
216 Mobiliario	SILLA GIRATORIA, COLOR AZUL	31/12/2005	101,00	101,00				
216 Mobiliario	SILLA PATIN, COLOR AZUL	18/05/2004	527,88	527,88				
216 Mobiliario	SILLA PLEGABLE, COLOR NEGRO, MONOCARCASA	08/10/2007	117,90	117,90				
216 Mobiliario	SILLON FIJO CON PATAS, COLOR MARRON	31/12/2005	125,00	125,00				
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO TELA AZUL RUEDAS BRAZOS RESPALDO ALTO	14/06/2005	177,18	177,18				
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO TELA AZUL RUEDAS BRAZOS RESPALDO ALTO	20/07/2022	324,28	79,43			32,43	212,43
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO, COLOR AZUL	03/12/2007	293,96	293,96				
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO, COLOR AZUL	29/12/2006	264,77	264,77				
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO, COLOR AZUL	31/12/2005	160,00	160,00				
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO, COLOR GRIS	31/12/2005	160,00	160,00				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO, COLOR MARRON	28/12/2000	186,49	186,49				
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO, COLOR MARRON	31/12/2005	160,00	160,00				
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO, COLOR VERDE	31/12/2005	160,00	160,00				
216 Mobiliario	SILLON PATIN, COLOR AZUL	18/05/2004	112,15	112,15				
216 Mobiliario	TABURETE	31/12/2005	118,79	118,79				
216 Mobiliario	TAQUILLA 1 CUERPO, de 180x50x50 cm, COLOR GRIS	15/07/2005	2.098,65	2.098,65				
216 Mobiliario	TELEVISOR, 29 PULGADAS	26/10/2004	881,05	881,05				
216 Mobiliario	TERMINAL CONTROL DE PRESENCIA	10/06/2013	1.670,70	1.597,92				
216 Mobiliario	TERMO AGUA CALIENTE, 100 LITROS	01/07/2005	329,00	329,00				
216 Mobiliario	TERMO AGUA CALIENTE, 200 LITROS	01/07/2008	286,10	286,10				
216 Mobiliario	TERMO AGUA CALIENTE, 50 LITROS	01/07/2005	160,97	160,97				
216 Mobiliario	TERMO AGUA CALIENTE, 50 LITROS	01/07/2007	219,00	219,00				
216 Mobiliario	3 TERMOS AGUA CALIENTE, 50 LITROS	04/10/2024	607,20	14,64			14,64	577,92
217 Equipos informáticos	CPU HP ELLITE DESK 800 G3	15/12/2017	320,92	320,92				
217 Equipos informáticos	HUB, 24 PUERTOS	31/12/2007	130,00	130,00				
217 Equipos informáticos	IMPRESORA	05/12/2016	2.113,87	2.113,87				
217 Equipos informáticos	IMPRESORA LASER	09/12/2009	382,29	382,29				
217 Equipos informáticos	MONITOR HP	03/10/2012	924,32	924,32				
217 Equipos informáticos	MONITOR HP	10/12/2012	136,66	136,66				

Cuenta	Denominación	Fecha Inicio Vida Útil	Precio de adquisición	Importe de Provisiones y Amortizaciones ejercicios anteriores	Altas 2025	Bajas 2025	Amortización 2025	Valor contable a 31.12.2025
217 Equipos informáticos	MONITOR/PANTALLA DE TUBO, 17 PULGADAS	16/09/2003	257,95	257,95				
217 Equipos informáticos	MONITOR/PANTALLA DE TUBO, 17 PULGADAS	30/12/2002	257,95	257,95				
217 Equipos informáticos	MONITOR/PANTALLA PLANO, 17 PULGADAS	27/11/2008	183,95	183,95				
217 Equipos informáticos	ORDENADOR	16/09/2003	1.105,86	1.105,86				
217 Equipos informáticos	ORDENADOR	24/07/2023	906,96	260,91			181,39	464,66
217 Equipos informáticos	ORDENADOR DE SEGURIDAD	17/03/2016	1.698,27	1.698,27				
217 Equipos informáticos	ORDENADOR HP COMPAQ 8300	10/12/2012	1.390,10	1.390,10				
217 Equipos informáticos	ROUTER INALÁMBRICO 4G LTE	16/12/2020	691,08	489,44			69,11	132,54
217 Equipos informáticos	SISTEMA CONTROL MODULAR	31/12/2007	1.750,00	1.750,00				
217 Equipos informáticos	SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA, 3000 W	31/12/2007	3.500,00	3.500,00				
217 Equipos informáticos	SWITCH	09/09/2016	959,59	959,59				
217 Equipos informáticos	SWITCH	11/12/2009	6.953,11	6.953,11				
218 Elementos de transporte	MOTOCICLETA TRAIL LIGERA	17/12/2014	7.155,94	7.155,94				
218 Elementos de tpte	MOTOCICLETA	31/12/1990	2.215,28	2.215,28				
218 Elementos de tpte	TODOTERRENO	18/12/2007	25.013,08	25.013,08				
218 Elementos de tpte	TODOTERRENO	22/11/2019	22.937,63	11.720,19			2.293,76	8.923,68
218 Elementos de tpte	TODOTERRENO	17/09/1996	13.497,29	13.497,29				
218 Elementos de tpte	TODOTERRENO, PICK UP 4X4	22/12/2008	25.885,81	25.885,81				
219 Otro inmovilizado mater.	DEPÓSITO EN EL BANCO DE ESPAÑA (elementos donados para la construcción del Valle)	01/01/1998	2.237.976,92	0,00			0,00	2.237.976,92
Total general			2.757.275,31	486.761,50	0,00	0,00	12.470,60	2.257.800,51

Bienes de Patrimonio Histórico

Código	Descripción	Fecha de alta	Valor adquisición	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensatorias de ejercicios anteriores	Valor Contable a inicio del ejercicio 2025	Amortización del ejercicio 2025	Valor Contable a fin del ejercicio 2025
240 Bienes inmuebles	FINCA CUELGAMUROS	09/05/2012	913.637,72 €	91.141,9€	822.495,82 €	9.136,38 €	813.359,44€